

«Boletín Oficial» de la provincia número 129, de 27 de octubre de 1977, una plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales, una plaza de Maestro educador del Colegio Provincial de «San José», una plaza de Mecánico Conductor de la Corporación.

«Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 26 de noviembre de 1977, Subalternos de la Corporación, una plaza de Maestro Sastre del Taller del Colegio Provincial «San José», una plaza de Auxiliar de carpintería.

«Boletín Oficial» de la provincia número 143, de 29 de noviembre de 1977, Capataces de la Sección de Vías y Obras, Oficiales de oficios, Ayudantes de Oficios.

«Boletín Oficial» de la provincia número 144, de 1 de diciembre de 1977, Oficiales de Servicio, Ayudantes de Servicio.

«Boletín Oficial» de la provincia número 145, de 3 de diciembre de 1977, Maquinistas de la Sección de Vías y Obras, Conductores de la Sección de Vías y Obras.

«Boletín Oficial» de la provincia número 146, de 6 de diciembre de 1977, Operarios de oficios y servicios.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—770-A.

2976

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a plazas de Profesores titulares y Adjuntos de Oficio, Profesores de Educación Física, Expresión Corporal, Actividades Complementarias, Idiomas, Actividades Artísticas y Actividades Extraescolares y Maestros de Taller.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Profesores titulares y Adjuntos de Oficio, Profesores de Educación Física, Expresión Corporal, Actividades Complementarias, Idiomas, Actividades Artísticas y Actividades Extraescolares y Maestros de Taller, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—518-A.

2977

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas de Auxiliares Correctores de los Centros Escolares Provinciales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Auxiliares Correctores de los Centros Escolares Provinciales, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—519-A.

2978

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Auxiliares de Archivo y Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcio-

narios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Auxiliares de Archivo y Biblioteca, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—520-A.

2979

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Oficiales, Suboficiales, Sargentos, Cabos y Bomberos del Servicio Provincial Extinción y Prevención Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Oficiales, Suboficiales, Sargentos, Cabos y Bomberos del Servicio Provincial Extinción y Prevención Incendios, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—521-A.

2980

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Directoras P. Infantil, Internado y Residencia y Subdirectora P. Infantil de la Ciudad Escolar Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Directoras P. Infantil, Internado y Residencia y Subdirectora P. Infantil de la Ciudad Escolar Provincial, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—522-A.

2981

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Visto el expediente de la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta excelentísima Diputación, he acordado:

1º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de noviembre y «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre últimos, respectivamente, por no haberse formulado reclamaciones.
2º Designar el Tribunal que juzgará dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don David Ferrer Garrido, Presidente de la Corporación Provincial.

Suplente: Don José Rodríguez Reza, Diputado provincial, Presidente de la Comisión de Planes Provinciales y Obras Públicas.

Vocal representante del Profesorado Oficial: Don Francisco Puy Muñoz, Catedrático de Derecho natural de la Universidad de Santiago.

Suplente: Don José A. Fernández Arruty, Profesor adjunto de Derecho canónico de la misma Universidad.

Vocal Secretario de la Corporación Provincial: Don Silverio Álvarez Méndez.